

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 75 Miércoles 22 de abril de 2009 Pág. 8989

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8480 HISPANO HILARIENCA, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Consejo de Administración de Hispano Hilarienca, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera Convocatoria el día 15 de junio de 2009, a las 19 horas, y de no existir quórum suficiente, el día siguiente hábil, 16 de junio de 2009, a la misma hora, en la Villa de Salt, Polígono Industrial Torre Mirona, Ctra. Vilablareix, s/n, bajo el siguiente Orden del Día:

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2008 y demás documentación que exige la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Aplicación de resultados correspondientes a ejercicio 2008.

Cuarto.- Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.- Designación de Interventores, para la aprobación del acta de Junta, salvo que fuera aprobada en el mismo acto.

Sexto.- Autorizar indistintamente a D. Ignacio de Ribot y de Balle y a D. Juan Fauria Majoral, para que puedan protocolizar los Acuerdos adoptados otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Ratificación de los Acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2008, respecto al ejercicio 2007 o, en su caso, adoptar los Acuerdos pertinentes sobre el siguiente Orden del día:

Primero.-Examen y en su caso aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007, y demás documentación que exige la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Aplicación de resultados correspondientes a ejercicio 2.007.

Cuarto.-Designación de Interventores, para la aprobación del Acta de la Junta, salvo que fuera aprobada en el mismo acto.

Quinto.-Autorizar indistintamente a D. Ignacio de Ribot y de Balle y a D. Juan Fauria Majoral, para que puedan protocolizar los Acuerdos adoptados otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 75 Miércoles 22 de abril de 2009 Pág. 8990

el Registro Mercantil.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos y propuestas de acuerdo que se someten a la consideración de la Junta, la Memoria, Informe de Gestión y Jurídico, Balance de situación y Cuenta de resultados, y los Informes Jurídicos preceptivos, pudiendo además pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de Acciones que acreditaren su titularidad, depositando las Acciones o certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Autorizada, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Girona, 2 de abril de 2009.- El Presidente del Consejo, Juan Fauria Majoral.-El Secretario, Ignacio de Ribot y de Balle.

ID: A090021858-1